



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°9 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : VIERNES 05/10/2012

HORA : 11:00 HORAS

LUGAR : SALA DE SESIONES

PRESIDE : JOSE PADILLA ESPINOZA
CONCEJAL DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO : ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

SR. PADILLA, PRESIDENTE (s): Bien Sres. Concejales, vamos a dar por iniciada la Reunión Extraordinaria N°9, siendo las 11,15 minutos. Tabla Lectura Actas anteriores N°5, 6, 7 y 8.

SRTA. ANA: Hay muchas Actas que están sin aprobación y están pendientes.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): ¿Están todas entregadas?

SRTA. ANA: Todas entregadas. Fueron entregadas hace mucho tiempo atrás y no se han visto.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Revisamos la última y dejamos las otras pendientes.

SRTA. ANA: Por ejemplo, la N°5, dice con fecha 30 de Abril, se aprueba su revisión completa y se cambio por esa.

SR. SOUGARRET: ¿Y esa no se ha entregado? ¿O se entregó?

SRTA. ANA: Si, se entregó. Se entregó completa. La N°6,7 y la 8, que es la última del otro día. Ahí están todas las Actas. Yo tengo una sola copia de cada una.

SR. GUTIERREZ: Yo también propongo que se vea la última.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Veamos la última y dejamos las otras pendientes, para su análisis y votación, en la próxima Reunión.

SRTA. ANA: Lectura del Acta Extraordinaria N°8. Toma la votación.

SR. SANDOVAL: Por leída.

SR. SOUGARRET: Si, por leída.

SR. GUTIERREZ: Si, por leída.

SR. AREVALO: Si, por leída.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Si, por leída.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se da por leída el Acta Extraordinaria N°8.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Modificación.

SR. AREVALO: Por mi parte no hay ninguna modificación.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Si no hay modificación, tome la votación.

SRTA. ANA: Acta Extraordinaria N°8, sin modificación. Toma la votación.

SR. SANDOVAL: La apruebo.

SR. SOUGARRET: Si, la apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Si, la apruebo.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Si, la apruebo.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba el Acta Extraordinaria N°8, sin modificaciones.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Está Reunión fue citada para la entrega del Presupuesto Municipal, Año 2013, Área Municipal, Educación y Salud.

SRTA. ANA: La Srta. Silvia, Alcaldesa (S) me encomendó hacer entrega formal del Presupuesto Municipal, porque ella en este momento se encuentra en una Reunión con

representantes de UNICEF, entonces lamentablemente no ha podido estar hoy; ella conversó con el Presidente para poder presentarle las excusas y también con algunos Concejales. Yo entonces, voy hacer entrega del Presupuesto Municipal. Se incorporan las Áreas de Educación y Salud y también los Proyectos de Iniciativas de Inversión, para el Año 2013; Proyectos del FNDR; Otros Recursos Fondos IRAL, de acuerdo al Artículo 65° y Artículo 82°, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

(Hace entrega de un archivador con el Presupuesto Municipal Año 2013, a cada uno de los Sres Concejales presentes, quedando el de la Sra. Ma. España, quien se le hará entrega posteriormente).

Básicamente este presupuesto con la información que yo manejo, se consideró un aumento de un 5% en cuanto a los Ingresos y a los Gastos. Ese es como el tenor del Presupuesto. Se mantiene la gran mayoría de las Inversiones de los Proyectos. Por instrucciones del Sr. Alcalde, se mantiene el Personal, no hay cambio en ese sentido y el reajuste como digo es de un 5%.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Mil Cuatrocientos veintidós pesos.

SR. SOUGARRET: EL 20%.

SRTA. ANA: Es que hay otros Ingresos Adicionales. Por ejemplo el próximo Año tenemos que enfrentar la creación del Juzgado de Policía Local.

SR. SOUGARRET: ¿Y cuáles son los Ingresos esos que favorezcan?

SRTA. ANA: En términos de costo, se hizo una evaluación financiera junto con todas las otras Comunas, que enfrentan esta misma situación, igual que nosotros, que inicialmente no poseen los recursos para darle marcha al Juzgado, ni cancelar los sueldos de todo el Personal, entonces se hizo una Solicitud grupal a Subdere, quien está considerando en traspasarnos, ahí como se señala, un Ingreso Anual de cincuenta millones adicionales. Entonces eso es muy importante aporte, para financiar todo lo que implica la Instalación del Juzgado y los sueldos de los Funcionarios.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Y las LED. ¿Consideran las LED?

SRTA. ANA: No sé. Eso debería estar ahí también.

SR. SOUGARRET: Anita, averiguaste el otro día lo que pasaba.

SRTAA. ANA: Sí. Establecen las Bases que el Oferente tiene un plazo de 90 días, para iniciar el trabajo, eso dicen las Bases, desde que se genera el Acta de Entrega de Terreno.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): O, sea, le quedan dos meses.

SR. GUTIERREZ: Le queda harto tiempo para juntar plata.

SRTA. ANA: Tiene harto tiempo, desde que se Entrega el Terreno.

SR. SOUGARRET: Para la Ejecución, pero ellos antes tienen que, la Boleta de Garantía de los veintiséis millones.

SRTA. ANA: ¡Por supuesto! Ellos van a ingresar la Boleta de Garantía por los veintiséis millones; nosotros le devolvemos la Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta y ahí me imagino que se genera recién la Entrega del Terreno.

SR. SOUGARRET: ¿Pero cuando se firma el Contrato?

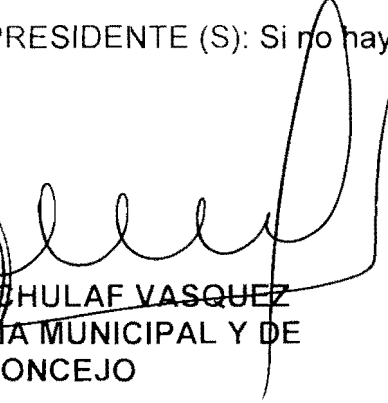
SRTA. ANA: Aún no se ha firmado. Porque yo al menos no lo he visto. Al menos no hay un Decreto que valide un Contrato. Entonces por eso le digo que no hay más antecedentes. Yo más antecedentes no tengo, al respecto.

SR. GUTIERREZ: De todas maneras, la Contraloría va a ver ese tema, una vez que este el Contrato.

SR. SOUGARRET: No es que este el Contrato, sino porque no firman el Contrato. Por el correo de las brujas se dice que el Súper Siete, está siendo gestiones para que devuelvan las Garantías parece.

SRTA. ANA: No sé, no tengo acceso ese correo.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Si no hay nada más que tratar, se levanta la Sesión.



Municipalidad de
Secretario
ANA HUELAF VASQUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



JOSE PADILLA ESPINOZA
CONCEJAL DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JPE/AHV/lmc.
REUNION EXTRAORDINARIA N°9
ERCILLA, 05 DE OCTUBRE DE 2012.

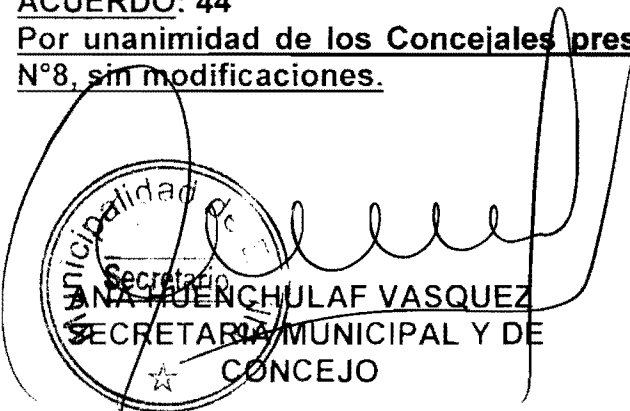
ACUERDOS

ACUERDO: 43

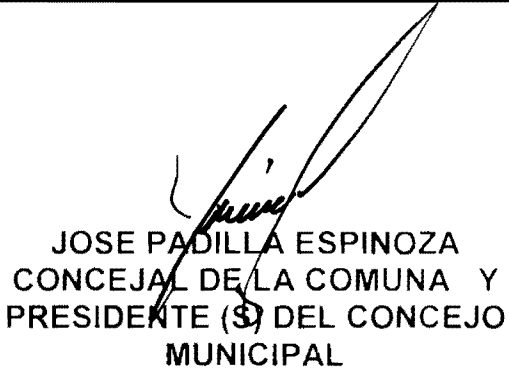
Por unanimidad de los Concejales presentes, se da por leída el Acta Extraordinaria N°8.

ACUERDO: 44

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba el Acta Extraordinaria N°8, sin modificaciones.



Secretaría
ANA JUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



JOSE PADILLA ESPINOZA
CONCEJAL DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JPE/AHV/lmc.
REUNION EXTRAORDINARIA N°9
ERCILLA, 05 DE OCTUBRE DE 2012.